



## **Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2022-23**

Esta política describe los medios por cuales realizar los designados requisitos de Título I, Parte A inclusión parental y familiar de acuerdo a la Sección 1116(c) de la Ley Cada Alumno Sobresale (ESSA, por sus siglas en inglés).

Para incluir a los padres en programas de Título I, Parte A, las siguientes prácticas han sido establecidas:

La Escuela Primaria Glen Avon ha desarrollado una política de participación de los padres de Título 1 por escrito con el aporte de los padres de Título 1. El sitio escolar involucra anualmente a los padres con una revisión, y acuerdo de la política, que se revisa como parte de nuestra Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) y a través de grupos asesores del sitio (es decir, Consejo del sitio escolar (SSC), Estudiantes de inglés (ELAC), asesores de educación especial y dotados y talentosos, AVID Booster Club y el equipo de enlace escolar del distrito (DSLTL) cuando se encuentra en el estado de mejora del programa). La política se proporcionará digitalmente al comienzo de cada año escolar y se publicará en el sitio web de la escuela. Cuando se solicite, se proporcionará una copia impresa a los padres.

La escuela realiza una reunión anual para informarle a los padres sobre los requisitos de Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres para participar en el programa de Título I, Parte A (Sección 1116[c][1] de ESSA).

La escuela convoca una reunión anual para explicar nuestro programa Título 1 e informar a los padres sobre sus derechos de participación. También programamos reuniones periódicas flexibles con servicios de traducción y cuidado de niños. Se lleva a cabo una encuesta anual para padres para evaluar nuestras necesidades y evaluar la efectividad de nuestros programas. Brindamos información oportuna a los padres sobre los programas de Título 1 a través de volantes, nuestro sitio web, mensajes telefónicos y redes sociales, SSC, ELAC y AVID Booster Club. En las conferencias de padres, explicamos nuestro plan de estudios, información de evaluación, progreso estudiantil y programas de intervención. Los estudiantes pueden participar asistiendo a las reuniones de SSC, ELAC y AVID Booster Club.

La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones para los padres de Título I, Parte A, tales como reuniones en la mañana o la tarde (Sección 1116[c][2] de ESSA).

Se llevará a cabo un número flexible de reuniones en diferentes horarios según las necesidades de los padres e incluirá servicios de traducción y cuidado de niños, si es necesario. Además, habrá una opción virtual para apoyar a los padres y su asistencia a las reuniones. Las agendas de las reuniones se publican y la información se comparte electrónicamente. Además, Glen Avon tendrá cinco cafés con el director durante el año escolar 2022-2023.

La escuela incluye a los padres de alumnos en Título I, Parte A de forma organizada, continua y oportuna, en la planificación, repaso y mejoramiento de los programas de Título I, Parte A de la escuela así como en la política de participación parental de Título I, Parte A (Sección 1116[c][3] de ESSA).

La participación de los padres se obtiene durante todo el año escolar. Los padres tienen múltiples oportunidades

de participar en la toma de decisiones de la escuela. Incluido como parte de la revisión anual del Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) a través del Consejo del Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC), avisos de Educación Especial y Dotados y Talentosos; si es necesario, reuniones del Equipo de Enlace Escolar del Distrito (DSLIT, por sus siglas en inglés) cuando se encuentre en estado de mejora del programa. El SPSA es monitoreado y modificado utilizando los comentarios y aportes de los padres.

La escuela les proporciona a los padres de alumnos de Título I, Parte A con información oportuna sobre los programas de Título I, Parte A (Sección 1116[c][4] de ESSA).

Se proporciona información oportuna a través de una variedad de fuentes: folletos para padres, reuniones para padres, medios electrónicos como Q Communicate/Parent Square, sitio web de la escuela, Peachjar, Class Dojo, SSC, ELAC, AVID Booster Club y redes sociales (Twitter e Instagram)

La escuela les proporciona a los padres de alumnos de Título I, Parte A una explicación del currículo utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizada para medir el progreso estudiantil y los niveles de competencia que se espera que cumplan los alumnos (Sección 1116[c][4][B] de ESSA).

En las conferencias de padres y maestros, la información de evaluación sobre el progreso académico del estudiante y los estándares CCSS del nivel de grado se comparten con los padres. Se explicará a los padres el progreso de los estudiantes en relación con los estándares estatales y locales y las normas nacionales, incluido el plan de estudios que se está utilizando, las expectativas de competencia del nivel de grado, los informes de datos de las evaluaciones locales y la intervención disponible en lectura, artes del lenguaje y matemáticas para los estudiantes que necesitan ayuda.

Si es solicitado por los padres de alumnos de Título I, Parte A, la escuela proporciona oportunidades para reuniones sistemáticas que permiten que los padres participen en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos (Sección 1116[c][4][C] de ESSA).

Glen Avon ofrece oportunidades para los padres a través de solicitudes de padres formales e informales para reuniones, noches de regreso a la escuela, SSC, ELAC, IEP, SST, 504 y AVID Booster Club.

Esta Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar ha sido desarrollada conjunto con, actualizada periódicamente y acordada con los padres de alumnos participando en los programas de Título I, Parte A, según se evidencia por:

A través de comités de participación de padres como SSC y ELAC, así como GATE y educación especial, se alienta a los padres a compartir comentarios con su escuela local. La Escuela Primaria Glen Avon tomará todos los comentarios de los padres y los aplicará al plan de participación de los padres para realizar actualizaciones y cambios según sea necesario. El plan se desarrolla y modifica con un enfoque de equipo de personal escolar, padres y miembros de la comunidad. Durante nuestra Noche de Regreso a Clases el 11 de agosto de 2022, se apartó tiempo para nuestra junta de padres anual de Título 1. A los padres se les notificó de los requisitos del Título 1 y su derecho de participar. También tuvimos dos juntas adicionales en el otoño para proveer un resumen.

Esta política fue adoptada por la Glen Avon Elementary School el September 8, 2022 y estará en vigor por un periodo de August 2022-August 2023.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: September 30, 2022.

**Escriba a máquina la firma aquí.**

**Firma del Funcionario Autorizado**

**Apunte la fecha aprobada.**

09/08/22

**Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo**

Departamento de Educación de California  
abril de 2020